



15

97515

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años

en España a favor de Doña MARIA ANTONIA DEL PINO CUESTA,
de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de
Feijoo, núm. 3-2º, por:

"TERMINAL DE CABLES PARA FRENOS Y EMBRAGUES DE VEHICULOS
RODANTES"

oooOooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente Modelo de Utilidad, como su enun-
nunciado indica, aun terminal de cables el cual es apli-
cado particularmente a los frenos y embragues del vehí-
culo con preferencia a los denominados motocicletas, el
cual, aporta una serie de ventajas que evitan la rotu-
ras constantes del cable accionador de frenos y similares,

Actualmente los cables que se destinan para el frena-
do y embrague de los vehículos del tipo mencionado, suele
ser de gran resintencia, y no obstante ello, en infinidad
de ocasiones y con una constancia asombrosa, ocurre que



5 en la tracción constante a que son sometidos los referidos cables en su funcionamiento normal, estos tienden a romperse por el punto elástico más sufrido de su trabajo, provocando con ello una serie de inconveniente como son no solamente el perjuicio económico que se desprende de sus sustitución, sino que además en un momento dado puede ocasionar accidentes al hacer uso de un elemento tan importante como son los frenos en los vehículos y que estos, por una anomalía de la índole mencionada no pudieran funcionar.

10 Una de las características del presente invento, es dotar al terminal del cable en la conjunción, del núcleo fijo de las manillas de accionamiento de frenos, de un casquillo cilíndrico calado axialmente en un sector conveniente, para recibir ajustada y solidariamente el terminal del cable que se destina para el accionamiento de frenos y embragues, en particular y similares en general.

15 Una característica más del propio invento, es que el mencionado casquillo cuenta con una prolongación solidaria de menor diámetro que se solidariza al núcleo móvil en el bulón transversal que origina la basculación del mismo, por cuyo motivo se efectúa asimismo la tracción del cable y en su consecuencia el frenado del vehículo.

20 En este sector propiamente dicho es donde el cable tiene su mayor rozamiento y tirante elástica o punto máximo de tracción por lo cual y debido a la confección de los cables que actualmente se conocen estos se deshilan y terminan rompiéndose con gran facilidad.

25 Una idea más amplia de las características del actual modelo la efectuaremos a continuación al hacer referencia



-3-

a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompañan en la que de manera una tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos de la idea del invento.

5 En los dibujos:

La figura 1ª.- Es una vista en zalzado del conjunto, en la que se aprecia el casquillo meccionado y la fijación del cable.

10 La figura 2ª.- Corresponde a una vista lateral del propio conjunto de la figura 1ª:

La figura 3ª.- Corresponde a una vista de detalle de la posición del cable en la manilla de accionamiento de freno o embrague.

15 Al hacer referencia a la descripción numérica se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica el bulón basculante que se fija transversalmente en la manilla de accionamiento el cual esta solidarizado con la prolongación de menor diámetro del casquillo -3-, el cual presenta un oalado parcial donde va alojado fijado y retenido
20 el terminal del cable -2-, con el número -4- se indica el núcleo fijo de la manilla de accionamiento -5- cuyo conjunto va montado en los brazos direccionales de un vehículo o motocicleta -7-.

25 Una vez descrita convenientemente la naturaleza del actual invento se hace la aclaración de que el mismo no queda sometido a los detalles exactos de esta exposición sino que por el contrario en él podrán introducirse modificaciones de detalle siempre y cuando que no se altere ni desvirtue las características esenciales descrita.

30

97515



-4-

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1ª.- Terminal de cables para frenos y embragues de vehículos rodantes, que se caracteriza por comprender un casquillo cilíndrico de sección adecuada calado parcialmente y dotado de una prolongación solidaria igualmente cilíndrica de menor sección que se solidariza mediante soldadura, ajuste o medio similar al bulón transversal de basculación de la manilla móvil de accionamiento de freno con embrague

2ª.- Terminal de cables para frenos y embragues de vehículos rodantes, que se caracteriza, de conformidad con la primera reivindicación porque en el calado parcial del casquillo mencionado se aloja el terminal del cable de forma solidaria, fijado por soldadura o medio similar.

3ª.- "TERMINAL DE CABLES PARA FRENO Y EMBRAGUES DE VEHICULOS RODANTES", según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 6 de Febrero de 1.963

F. SANCHEZ VALLADARES

P. P.





FIG 1^o

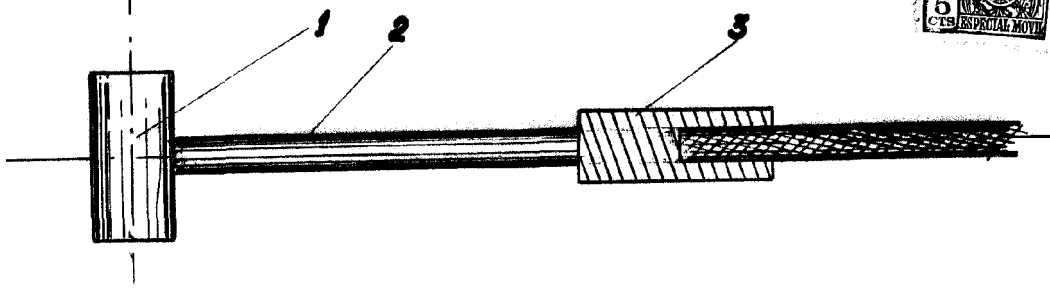
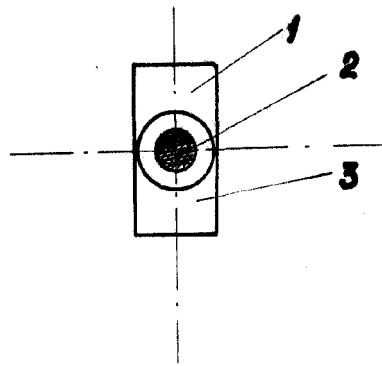
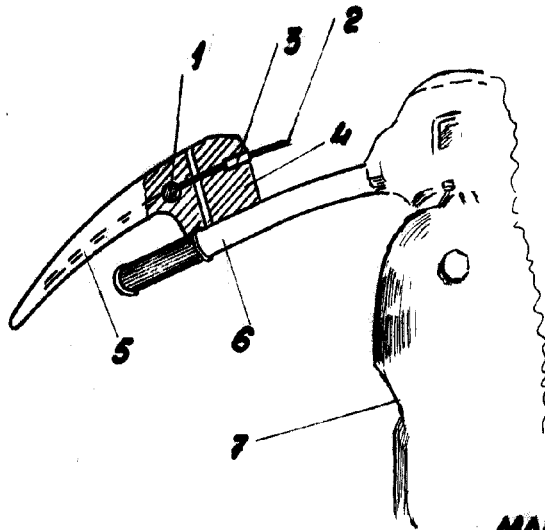


FIG 2^o



97515

FIG 3^o



MADRID, 6 DE FEBRERO DE 1965
FAUSTO SANCHEZ YALLADARES
R.P.

ESCALA VARIABLE

Fausto Sanchez